CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IVONNE JOHANNA CELIS HERRERA, en mi calidad de **COORDINADORA CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO**, certifico que **MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.096.237.536** de **Barrancabermeja / Santander**, cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con SITCO No. **227470** como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones	SÍ	Se constata la presente excepción a través de la verificación en plataforma SIGEP, así como la presentación por parte del futuro contratista de certificaciones de contratos estatales suscritos y debidamente ejecutados con entidades públicas y privadas
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	SÍ	De conformidad con el objeto contractual que se pretende ejecutar, se evidencia la necesidad de contar con un futuro contratista que conozca y tenga experiencia relacionada con el apoyo jurídicamente en los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco del fortalecimiento y descongestión de las Defensorías de Familia, así como lo relacionado con el Régimen especial de aportes como modalidad asignada legalmente al ICBF, de igual manera, se requiere contar con un futuro contratista que tenga adecuado y correcto manejo de la información que tiene carácter de confidencial por su naturaleza jurídica y contractual.

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

Luego de realizar la consulta en el Banco de Hojas de vida del ICBF, se evidenció la existencia del Registro con las siguientes consideraciones

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s) N/A

En desarrollo del proceso de selección de perfiles profesionales que apoyen la gestión de la Regional Santander para el semestre A de 2025, el panel de evaluación conformado por Laura Manuela Guevara, Yuly Andrea Cáceres y Ivonne Johanna Celis Herrera, informaron que, a corte a corte del 3 de febrero de 2025, se recibió respuesta del Banco de Hojas de Vida del ICBF, en la cual se certificó la existencia de varios perfiles que cumplían con los requisitos necesarios para atender las necesidades de contratación. En consecuencia, los candidatos fueron convocados a entrevistas virtuales para la presentación de su perfil y la evaluación de sus competencias.

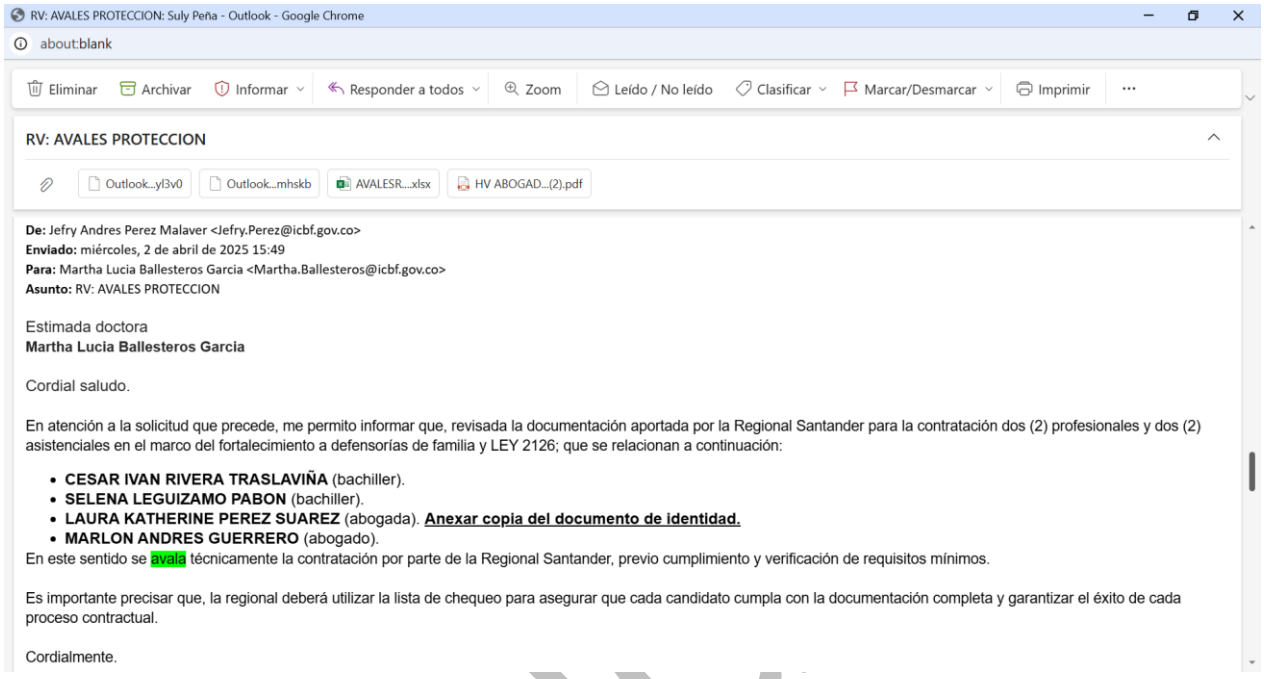
d. **Entrevista**

Para el primer semestre de 2025, el panel de evaluación designado, evaluaron las personas postuladas al banco de hojas de vida del ICBF y quienes fueron convocadas a proceso de entrevista virtual el 25 de Marzo del 2025, El día 01 de Abril del 2025 mediante correo allegado por la Dirección regional se adjuntó documento en pdf con la relación de CPS autorizadas para avanzar en contratación a partir de la fecha, resultado del proceso de entrevistas y que han obtenido una calificación satisfactoria en el proceso de entrevista respecto a los criterios de cumplimiento de idoneidad por perfil profesional, conocimientos y habilidades. En el cuadro relacionan los perfiles sugeridos por el panel de evaluación acorde a los requerimientos de apoyo a la gestión de la Regional, ubicándose allí a **MARLON ANDRES GUERRERO**.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	PROFESION	OBJETO DEL CONTRATO	APELLIDOS	NOMBRES	HONORARIOS 2025	CORREO ELECTRONICO NUMERO DE CELULAR
Ciencias_ sociales_ y_humanas	Abogado	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEFENSOR(A) DE FAMILIA EN LOS TRÁMITES PARA LA GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO Y DESCONGESTIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA	GUERRERO GOMEZ	MARLON ANDRES	$3.980.463	marlonguerrerogomez@gmail.com 311 8006205

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



RV: AVALES PROTECCION: Suly Peña - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder a todos | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

RV: AVALES PROTECCION

Outlook...yl3v0 | Outlook...mhskb | AVALESR....xlsx | HV ABOGAD...(2).pdf

De: Jefry Andres Perez Malaver <Jefry.Perez@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 15:49
Para: Martha Lucia Ballesteros Garcia <Martha.Ballesteros@icbf.gov.co>
Asunto: RV: AVALES PROTECCION

Estimada doctora
Martha Lucia Ballesteros Garcia

Cordial saludo.

En atención a la solicitud que precede, me permito informar que, revisada la documentación aportada por la Regional Santander para la contratación dos (2) profesionales y dos (2) asistenciales en el marco del fortalecimiento a defensorías de familia y LEY 2126; que se relacionan a continuación:

- **CESAR IVAN RIVERA TRASLAVIÑA** (bachiller).
- **SELENA LEGUIZAMO PABON** (bachiller).
- **LAURA KATHERINE PEREZ SUAREZ** (abogada). **Anexar copia del documento de identidad.**
- **MARLON ANDRES GUERRERO** (abogado).

En este sentido se avala técnicamente la contratación por parte de la Regional Santander, previo cumplimiento y verificación de requisitos mínimos.

Es importante precisar que, la regional deberá utilizar la lista de chequeo para asegurar que cada candidato cumpla con la documentación completa y garantizar el éxito de cada proceso contractual.

Cordialmente.

2. FORMACIÓN

NIVEL	**PROFESIONAL**		
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	**Pregrado**	**ABOGADO**	
	Posgrado	**N/A**	
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	**Título**	**ABOGADO**	
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título	**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE BARRANCABERMEJA**	
	Fecha de terminación del pénsum académico	**N/A**	
	Fecha de grado	**02-12-2022**	
	Resolución de Convalidación	**N/A**	
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	**Núm. 401.542 del 17-02-2023**		
ANTECEDENTES PROFESIONALES	**546988 – 04-04-2025**		
EQUIVALENCIAS APLICADAS	**N/A**		

RESULTADO	CUMPLE

3. EXPERIENCIA

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	PROFESIONAL
MESES MÍNIMOS	0 A 11 MESES
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	11 MESES

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)	139,9
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	139,9
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	139,9

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	CASALIMPIA S.A.	2/04/2024	13/09/2024	161		Profesional	SI
2	BALLESTEROS ABOGADOS ASOCIADOS	14/04/2023	31/03/2024	347		Profesional	SI
3	CASALIMPIA S.A.	14/07/2022	8/03/2023	234		Profesional	SI
4	SECRETARIA DE GOBIERNO	7/01/2020	28/12/2020	351		Profesional	SI
5	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	22/01/2018	21/03/2018	59		Profesional	SI
6	DIEGO ARCINIEGAS	18/01/2016	19/12/2017	691		Profesional	SI
7	GUERRERO PINEDA & ABOGADOS ASO	5/06/2015	19/12/2021	2354		Profesional	SI
8				0			
9				0			
10				0			
11				0			
12				0			

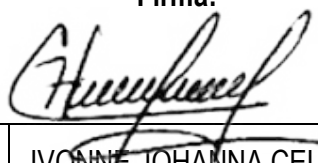
CLASIFICADA

3.1. Relación de equivalencias aplicadas N/A

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS N/A

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de **Bucaramanga**, marzo de **2025.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Firma: 	
Nombre del jefe o Director de la dependencia líder de la necesidad:	IVONNE JOHANNA CELIS HERRERA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-CORDINADORA CZ
Oficina o Dirección líder de la necesidad:	COORDINADOR CZ CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO

Proyectó: IVONNE JOHANNA CELIS HERRERA -Coordinadora CZ CARLOS LLERAS RESTREPO.

CLASIFICADA